

**facultad de
bellas artes**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

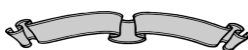
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2018

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche
Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández
Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:	María Laura Musso Leopoldo Dameno Luciano Passarella María Verónica Benassi Daniel Sánchez Margarita Dillon María Elena Larregle
Por el Claustro de Graduados:	Francisco Viña Guillermina Valent Lautaro Zugbi
Por el Claustro Estudiantil:	Luis Miguel de la Cruz Juan Fancisco De Blasio Wanda Escobar Lucas Yasar Julián Powell
Por el Claustro No Docente:	Tomás Añón Suárez



SUMARIO



- 1.- Informe del señor Decano.
- 2.- Designación del Prof. Juan Albariño como Director del Departamento de Sonido.
- 3.- Consideración de actas.
- 4.- Informe de Secretaría Académica.
- 5.- Concursos docentes.
- 6.- Creación del Departamento de Concursos Nodocentes.
- 7.- Expedientes de Despacho – temas varios.
- 8.- Solicitud de apoyo a la campaña por la Ley de Derechos Estudiantiles.
- 9.- Declarando de Interés Cultural y Académico al Ciclo “MIRA”



PUNTO -1-
INFORME DEL SEÑOR DECANO

-A las 9:26, dice el

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión.

En primer lugar, quiero agradecer a todos aquellos que estuvieron involucrados en las elecciones estudiantiles; fue un gran esfuerzo para la institución y constituyó un acto democrático muy importante. Felicitamos a las dos listas que han conseguido representación en el Consejo.

Para nosotros es muy importante que todos los años podamos tener elecciones en la facultad; costó mucho conquistar ese acto democrático que, en esta oportunidad, fue muy acompañado por todos los profesores, graduados y Nodocentes, quienes hicieron un gran esfuerzo para que todo se pueda desarrollar con normalidad.

Los nuevos consejeros van a asumir en abril del año que viene.

En segundo lugar, quiero decir que estamos culminando un año muy complejo, muy difícil, pero estamos culminando, también, un año donde la Facultad ha podido mantener su funcionamiento diario, de 7 a 22 horas, en las 3 sedes, atendiendo a tamaña cantidad de alumnos. Esto fue posible a través de un esfuerzo muy grande de todos los que integramos esta facultad. Sabemos que es muy grato saber que esta es la facultad de la Universidad Nacional de La Plata que más alumnos tiene, pero ello también implica un trabajo a la altura de esa magnitud.

En estos momentos estamos discutiendo el presupuesto en la Universidad. En su momento voy a hacer un informe más detallado; de cualquier manera, extraoficialmente pensamos que habrá un 35 por ciento de aumento para las partidas 2 a 5, que son las partidas con las cuales se solventa el funcionamiento de la Facultad.

Nosotros tenemos un 70 por ciento de gastos en servicios; pagamos 300.000 pesos de luz por mes, más o menos 500.000 pesos por año de agua, otros 500.000 de gas y teléfono, y tenemos unas 120 personas con becas o contratos, situación de la cual deberíamos ir saliendo paulatinamente. Es decir que el 70 por ciento de nuestro presupuesto, se va en funcionamiento.

Estimo que el año que viene, además de ser un año electoral, será un año muy duro económicamente. Los acuerdos paritarios fueron importantes, pero fueron a la baja. Y el aumento presupuestario, a nosotros nos va a permitir funcionar sin mayores inconvenientes, pero también están a la baja.

Todavía la Comisión de Finanzas no terminó de discutir el proyecto de presupuesto. Sobre la base del aumento presupuestario que se dé, nosotros vamos a pedir más puntos para cargos y un refuerzo de la partida de funcionamiento, que estamos estimando en 4 millones de pesos más, que es lo que yo calculo estamos necesitando para poder cubrir nuestro funcionamiento.

Ese aumento presupuestario va a estar dirigido a obras previstas que no han finalizado, y el compromiso que asumió la Universidad de equipar la Sala de Computación, que si bien se está haciendo de a poco, aún requiere una gran inversión para terminar de instalar la tecnología que allí se necesita.

Más allá de lo que se apruebe en el Consejo Superior, vamos a hacer un reclamo específico, sobre todo, en lo que hace a la partida necesaria para que la Facultad pueda funcionar correctamente.

Como saben, se terminó de instalar el Estudio de grabación y ya está en pleno funcionamiento; también se terminó el bufet. Además, se están por terminar los dos departamentos nuevos en la sede Fonseca y la Sala de computación. También deberíamos terminar el aula 3 que, para hacer allí la Sala de profesores y trasladar Mesa de entradas.

Nuestra expectativa es que a lo largo de nuestra gestión, antes de terminar, podamos tener una sala a disposición del Centro de Estudiantes y una sala a disposición de los Nodocentes. Para eso tenemos que hacer una gran reestructuración de aulas para concretar esta expectativa.

Con respecto al aula grande de la sede Fonseca, tiene un problema de construcción porque está despareja la carpeta, cuando llueve entra agua y termina totalmente inundada. Al respecto, la Universidad tomó el compromiso de techar la zona lateral para que no entre agua y finalmente la podamos utilizar.

También estamos trabajando en la restitución de los legajos de los desaparecidos de la Facultad. Lo estamos haciendo con algunos compañeros del decanato y algunos Nodocentes, pero quería aprovechar la sesión de hoy para

invitarlos formalmente a quienes quieran acercarse y participar, tanto profesores como estudiantes, porque es un trabajo muy arduo y conmovedor.

La Facultad tiene una larga tradición en militancia por los derechos humanos. En este caso, a instancias de la Secretaría Académica creamos, además de una Coordinación de Género, una Coordinación de Derechos Humanos que está coordinada por la profesora Diana Montequín, militante de la Comisión Familiares de Desaparecidos, y con una larga trayectoria en el tema.

Además de muchos organismos como Madres y Abuelas, estamos interactuando con la Comisión de Familiares, porque es un ámbito en el que se ha trabajado mucho la cuestión de los exiliados, los presos políticos; digamos que no se ha restringido exclusivamente a las desapariciones forzadas.

Tenemos algunos matices con las listas que tiene la Universidad, porque nosotros consideramos que aquellos compañeros que fueron exiliados y murieron en el exilio, también merecen la restitución de sus legajos.

Confieso que no conocía el Archivo; pensé que era una salita, y les cuento que me resultó realmente conmovedor, porque es un túnel inmenso. En algunos casos no hay ninguna documentación; en otros hay alguna carta escrita en manuscrito por el postulante a entrar a la Facultad al entonces Decano, o el boletín de notas del colegio secundario. También estamos revisando las actas de examen, porque se han perdido o han sido adulteradas. En total son 41 legajos y nos faltarían 8.

La verdad, es una tarea muy conmovedora. Los compañeros que la están llevando adelante lo hacen con un enorme compromiso pero, en algunos casos, hay que revisar acta por acta de examen para recabar datos de estos compañeros.

Hace días, junto con otras asociaciones hicimos un acto de homenaje a Fonseca. En el acto dije que cuando decidimos ponerle "Fonseca" a la sede del ex distrito, éramos muy poquitos, sin embargo, el otro día éramos muchísimos. Fue muy emocionante cuando, a modo de anticipo, restituimos el legajo de "Pichila" Fonseca, que se lo conoce más su militancia montonera, aunque ha tenido una larga trayectoria como militante peronista primero, y militante de la resistencia después. Además, se recibió en esta Facultad. De modo que fue un acto realmente emocionante y conmovedor.

Pensamos que para el mes de abril del año que viene vamos a terminar esta tarea y podremos hacer aquí un acto al que convocaremos a los familiares.

En el año 1980, la Comisión de Familiares realizó la primera publicación, aquí en La Plata, sobre las personas secuestradas, asesinadas y desaparecidas de La Plata, Berisso y Ensenada. Era un librito hecho artesanalmente, que se repartió en la clandestinidad, de mano en mano.

Para cuando se restituyan los legajos, estamos pensando en hacer una reedición de ese libro a través de la editorial Papel Cosido, pero ahora con imágenes, utilizando la tecnología que hoy tenemos en la Facultad.

Papel Cosido es un editorial que, por otro lado, está a punto de presentar varias publicaciones, entre ellas, una publicación de cuentos con canciones infantiles ilustradas. Hicimos un primer ensayo con el profesor Carlos Pinto -que tiene gran trayectoria en el tema-, y el primer número será sobre la obra "Duerme negrito".

Pensamos que el tema de la niñez, además de la cuestión de los derechos, es una cuestión poco transitada en la Universidad en general, y en la Facultad en particular. Por otra parte es una fuente laboral enorme, tanto por la venta de libros como por lo que significa la música, la comedia musical.

Luego de lanzar este primer número, vamos a hacer una convocatoria a estudiantes y docentes que quieran participar como dibujantes en esta línea de trabajo.

Yendo a otro tema, tenemos casi la certeza de que Radio Universidad se va a mudar al edificio Karakachoff, y nosotros nos vamos a quedar con ese espacio. Después tenemos que decidir qué hacer en ese lugar; estimamos que va a ser un complemento de la Sala de grabación. Si bien el lugar es relativamente chico, le podremos dar una buena utilidad.

Es importante para nuestra Facultad ir avanzando sobre la totalidad del edificio. Siempre ha sido un problema compartir el mismo predio con otras instituciones.

También quisiera decirles que nos estamos reuniendo con las secretarías de Arte y Cultura, con la de Ciencia y Técnica, con la de Extensión, y de Asuntos Estudiantiles, con la idea de que para la sesión de diciembre o febrero, haya un informe de cada una de las secretarías.

Estoy muy preocupado por algunas cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la Secretaría de Ciencia y Técnica. Me parece que el gobierno macrista está pensando en cerrar el Programa de Incentivos, si bien lo que está pagando actualmente, es una miseria.

Digo así porque, por ejemplo, no están abriendo las categorizaciones, lo que hace que prácticamente el Programa esté cerrado y evita que los 500 investigadores de la Facultad puedan ir avanzando en su carrera. Con los recortes que hubo en el CONICET, la Universidad contuvo a los investigadores que se habían quedado sin salario, pero eso no implica ninguna mejora a la Facultad, porque nosotros no tenemos área de arte en el CONICET.

Las becas se unificaron, lo cual es bueno para el becario pero malo para la institución. Digo así porque antes había becas iniciales y becas de perfeccionamiento, y ahora se engloban todas en un solo recorrido.

Pensando en voz alta, me gustaría que tengamos un Programa de Incentivos propio de la Facultad, porque los fondos que el gobierno nacional destina para el Programa de Incentivos son mínimos, mientras que nosotros podríamos tener un programa de investigación propio, donde un docente que hace 20 años da clases en su materia, pueda investigar sobre lo que hace.

Porque lo cierto es que hoy se está discutiendo con los mismos criterios que se discutía cuando yo fui secretario de ciencia y técnica. Sin que esto signifique salir de los programas de Becas o de Incentivos, tal vez podríamos tener un programa propio, - como tiene la UBA a través de los UBACyT-, para promover investigaciones anuales o bianuales que puedan tener un impacto directo en las cátedras de nuestra Facultad.

Finalmente, el 15 y 16 de diciembre se reúnen 100 editoriales en el Centro de Arte y Cultura. Esta es una actividad que nuestra Facultad coorganiza con Malisia y otras editoriales independientes. Habrá mesas redondas, por lo cual esperamos una gran convocatoria.

El 6 de diciembre tendrá lugar el acto de colación. Hoy, juntamente con la Secretaria Académica, entregaremos en el patio de la Universidad medallas a los 10 mejores promedios de cada carrera de nuestra Facultad. Y el 14 de diciembre tendremos la fiesta de fin de año.

Como ven, continuamos trabajando fuertemente.

Eso es todo lo que quería informarles.

—Se toma conocimiento.

PUNTO -2-
DESIGNACIÓN DEL PROFESOR JUAN ALBARIÑO
COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SONIDO

Sr. DECANO.-Voy a alterar el orden del día para hacerles una propuesta.

Ustedes recordarán que en una de las últimas sesiones de Consejo creamos el Departamento de Sonido, cosa que consideramos muy importante para la Facultad, porque ha crecido muchísimo en su producción. Justamente ayer me decía “Carlitos” Coppa que estamos organizando por lo menos 2 obras por mes vinculadas a arte y cultura, organizadas exclusivamente por la Secretaría de Arte y Cultura de nuestra Facultad. A eso tenemos que sumarle que la Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad, está funcionando de martes a sábado, de 10 a 22, donde se hace todo tipo de espectáculos.

En su momento pensamos que deberíamos separar lo que es la asistencia técnica cotidiana, de lo que es la asistencia para la realización de un recital, un acto, o algo por el estilo. De ahí es que creamos ese Departamento, por votación unánime del Consejo Directivo.

Creo que todos conocen a Juan Albariño; un colega con un largo recorrido como técnico en sonido y grabación, además de ser un excelente músico egresado del Bachillerato, y de la Universidad de Lanús.

En este sentido, voy a proponer la designación del profesor Juan Albariño como Director del Departamento de Sonido.

Si bien hoy el Departamento no tiene en funcionamiento un consejo asesor, tenemos previsto conformarlo y posteriormente crear una carrera de sonido. Pensamos esto porque el sonido-tanto para la música como para la multimedia y el cine-, es un tema fundamental. Y para que esto funcione bien, se necesita una mirada profesional y técnica como la del profesor Albariño.

Someto mi propuesta a consideración de ustedes.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.(Aplausos)

PUNTO -3-

CONSIDERACIÓN DE ACTAS

Sr. DECANO.-En consideración, el acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto de 2018.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

—*Aprobado por unanimidad.*

A continuación, se hace entrega del acta del día 20 de septiembre de 2018, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima sesión.

—*Así se procede.*

PUNTO -4-

INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-Quisiera presentar, brevemente, un informe de lo actuado por esta Secretaría, a través de nuestros departamentos y coordinaciones, en temas tratados por este Consejo.

Quería comentarles que ha sido muy exitoso, hasta el momento, el Programa de Rendimiento Académico y Egreso que estamos articulando con la Universidad Nacional de La Plata. Al respecto, en la Coordinación de Escritura Académica, por ejemplo, hemos llegado a impactar sobre 320 estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, en estos últimos 3 meses. Hicimos un Encuentro de Escritura Académica, articulando con la editorial de la Facultad "Papel Cosido", con el escritor Carlos Ríos. Realizamos encuentros con las cátedras de producción de textos; hemos tenido 150 inscriptos en las reuniones de encuentros de escritura académica, y también tenemos espacios de acompañamiento a estudiantes de los primeros años, en lectura y escritura, con dos franjas horarias. Ha sido muy importante cómo se han acercado tantos estudiantes de los primeros años a este espacio.

Tenemos 70 estudiantes que han recibido seguimientos y, por supuesto, seguimiento y corrección de las tesis de grado que lleva a cabo esta Coordinación.

Por otro lado, la Coordinación de Egreso, estima aproximadamente en 130 las tesis en curso, aunque seguramente son muchas más, ya que varias están en distinto estado de avance y tramitación. Nueve de éstas, han sido tesis a distancia; esto ha sido un gran logro porque tenemos estudiantes que no son de la ciudad de La Plata

que ya habían aprobado sus cursadas, por lo que a partir de esta iniciativa, han podido realizar sus tesis desde sus lugares de residencia.

También tenemos 19 tesis colectivas en proceso, 5 evaluadas en estos últimos 2 meses, que contienen a 17 estudiantes.

Otra cuestión importante para compartir con ustedes es que hemos desarrollado una encuesta a docentes de la Facultad para confeccionar un banco de directores de tesis, y la verdad es que ha sido muy exitoso, ya que hasta ahora tenemos 141 posibles directores de tesis para poder empezar a trabajar el año que viene con docentes que probablemente antes no habían dirigido.

Otro número que nos alegra mucho, es que entre todos los compañeros y compañeras que trabajan en los departamentos que dependen de la Secretaría Académica, hemos contactado a 331 estudiantes que, habiendo terminado sus cursadas, todavía no estaban en proceso de tesis. Cada uno de ellos, durante 2019 serán posibles realizadores de tesis.

Por otro lado, quería comentarles alguna de las actividades que hemos llevado a cabo a partir de la Coordinación de Políticas de Género. Como ustedes saben, esta coordinación está dirigida por Paulina Bidauri, acompañada por Federico Mosquera; ambos psicólogos.

Desde el mes de agosto han realizado vinculación con la Coordinación de Políticas de Género de la Prosecretaría de Derechos Humanos, con quien nos mantenemos vinculados constantemente, para el seguimiento de estas cuestiones. Además, hemos tenido reuniones con los jefes de departamento, para ir aceitando los mecanismos de tratamiento de estas problemáticas.

La Coordinación de Políticas de Género ha realizado, junto al IPEAL, un conversatorio con docentes e investigadores de nuestra Facultad en varios temas, por ejemplo, se colaboró con las jornadas de testeo de VIH en Trabajo Social, con la idea de que hagamos nuestro propio testeo durante el ingreso 2019.

En líneas generales, se han atendido decenas de casos, presentados tanto por docentes como por estudiantes, relacionados con tratos o destratos, fundamentalmente referidos a problemas vinculares en las comisiones, cuestiones que se han podido resolver a través de la intervención de la Coordinación en relación con los profesores y con los departamentos, siempre cuidando que la trayectoria académica de los estudiantes no sea afectada por estas cuestiones.

Nuestro objetivo fundamental es preservar el derecho a la educación de todos y todas los estudiantes o docentes que estén atravesando conflictos en estas cuestiones.

Hay 12 casos abordados específicamente, con seguimiento particular de estudiantes, y 5 casos de identidad de género que ha acompañado esta coordinación, con asesoramiento en terapias de armonización y acceso a la salud integral. Todo esto, también en coordinación con la Dirección de Enseñanza, con los departamentos y, por supuesto, con los chicos de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y agrupaciones que se han acercado para trabajar en la Coordinación.

En el mes de octubre hemos recibido un expediente, que no lo presentamos en el Consejo Directivo porque es un expediente anónimo; fue realmente muy complicado poder acceder a las estudiantes que declaran abuso. En la Coordinación de Género hemos tenido encuentros con ellas, pero lamentablemente se han ausentado de otros encuentro a los que se las ha citado, de modo que estamos pendiente de futuras reuniones con ellas para poder seguir avanzando en el tema.

Respecto de derechos humanos, fueron muy exhaustivos los trabajos que estamos haciendo. Simplemente quisiera agregar un dato que no es menor: estamos muy contentos de que vamos a comprar un escáner para realizar el escaneado de los legajos, que es un trabajo muy complejo.

En la primera quincena de febrero vamos a estrenar las cursadas complementarias de verano, otra de las acciones que estamos haciendo con el PRAE. Son 27 materias, entre todos los departamentos de la Facultad, que van a tener la opción de extender la cursada 2018 para garantizar que aquellos y aquellas estudiantes que no pudieron aprobar en el mes de diciembre, tengan este período de cursada complementaria para poder terminar el trayecto 2018 en cada una de estas materias.

Hasta ayer, teníamos 1750 estudiantes inscriptos vía internet, de modo que vamos a mantener el número de ingresantes que hemos tenido en los últimos 5 años. Estamos preparando el curso de ingreso, que se va a condensar en la segunda quincena de febrero.

En este informe también quería relatarles, brevemente, algunas conclusiones del Consejo Asesor del Departamento de Artes Audiovisuales, del mes de octubre de 2018, donde se aprobó la correlatividad de la materia Taller Pedagógico. Se propuso mantener la posibilidad de mesa libre, y sumar dos materias: Didáctica Especial y

Práctica de la Enseñanza, y Seminario a elección, como equivalencias. Como saben, Taller Pedagógico es una materia del plan viejo.

En segundo lugar, el Consejo Asesor aprobó la correlatividad de la materia Taller de Comunicación Grupal para estudiantes de segundo año de Comunicación Audiovisual, y se propuso mantener las correlatividades de Montaje y Edición I, Sonido II, y Dirección de Arte. Y agregar Seminario a elección, como equivalencia.

En tercer lugar, se propone la implementación de talleres de formación en el set audiovisual, que capaciten a los estudiantes de primero a quinto año en el uso y funcionamiento básico de los equipos de medios audiovisuales.

Por último, se recomienda la apertura de la modalidad semipresencial, en turno tarde o noche, como alternativa de cursada para la materia Análisis y Crítica. Esto ya está en curso, y a esta cursada la van a poder hacer en esta modalidad a partir del próximo ciclo lectivo.

Esto es, brevemente, el panorama de lo que estamos realizando entre todos los equipos de trabajo.

Sr. DECANO.-Cuando hicimos un diagnóstico sobre los problemas académicos que tenemos en la institución, observamos tres cuestiones.

Primero, una enorme deserción en primer año, que se debe a distintos factores, fundamentalmente el económico, pero también a problemas nuestros que tienen que ver con el modo de dictar las clases, superposición de contenidos, etcétera. Y una de las cuestiones que la Secretaría académica con su equipo está trabajando es qué pasa en ese primer año donde hay un núcleo duro de gente que no viene, pero también hay una zona gris de estudiantes que podrían estar más avanzados si es que todos los exámenes no se tomarían en la misma semana. A pedido de una de las agrupaciones eso se estuvo analizando y llegamos a la conclusión de que tienen razón; es cierto que se toman todos los exámenes en la misma semana, pero es muy difícil cambiar las fechas. De todos modos tenemos pensado hablar con cada cátedra el año que viene, para que el estudiante no tenga que dar 4 exámenes en una semana, porque eso es injusto.

Segundo, en cuanto al curso de ingreso 2019, va a ser más corto que el de este año porqueno va a contener el taller de textos.No es porque consideramos que la cuestión de los textos no es importante, porque si hay algo que se acertó en el diagnóstico, es que ahí hay un problema. Lo testimonia la gran concurrencia de

docentes, alumnos y graduados a estos encuentros. La decisión se debe a que entendemos que las clases no deben comenzar en abril o mayo; deberían comenzar en marzo, porque los estudiantes que son del interior, hacen el curso de ingreso, y cuando se vuelven a sus pueblos porque tienen un mes y medio sin clases, algunos no vuelven más.

Entonces vamos a tener en los primeros 15 días de febrero, los cursos de verano, que tienen como objetivo darle una oportunidad más a los estudiantes para aprobar sus cursadas; y del 16 al 1º de marzo vamos a tener el curso de ingreso, que será de características similares, comprimido y, como dije, si el taller de textos.

El problema que teníamos con el taller de textos, es que se llenaba de docentes de otras facultades. Y lo cierto es que a nosotros no nos invitan desde otras facultades, pagándonos, para dar clases en sus unidades académicas. Y nosotros queremos privilegiar a los estudiantes y docentes de nuestra Facultad. Es un criterio sencillo.

Y tercero, teniendo en cuenta lo que acabo de decir, las clases van a empezar el 11 de marzo para 2º a 5º año, y el 18 para 1º.

Quisiera hacer mención a otra cuestión académica: por suerte se acreditó el Doctorado y la Especialización, que más allá de ser gratuita, es un problema que se acredite porque en la CONEAU siempre hemos sido perseguidos, pese a que es una cursada con gente del primer nivel.

Por otra parte, además de estar discutiendo algunas reformas de planes, sobre todo en los diseños y en educación musical, tenemos la voluntad y los puntos docentes, para que el año que viene podamos ofrecer alternativas en algunas materias, creando cátedras "B" o cátedras "C". En general queremos evitar las cátedras verticales. Me parece que no es bueno que haya un solo titular cinco años; es mejor que los estudiantes tengan opciones de enfoques diferentes. En algunos casos tenemos problemas con algunas materias, por eso es que vamos a habilitar estas opciones.

También estamos trabajando un proyecto en la idea de crear alguna línea en fotografía, alguna línea en diseño de indumentaria y alguna línea en arte escénica.

Resumiendo, intentamos apuntalar la lectura y escritura, tratar de bajar la deserción en primer año, tratar de que los estudiantes rindan por lo menos dos materias por año -porque eso hace al presupuesto que se le asigna a la Facultad-, e incrementar la cantidad de graduados a través de los diferentes planes de tesis. Esto,

porque una de las líneas de financiamiento que nos va a asignar la Secretaría Académica de la Universidad, es para que se implementen estos proyectos.

En general, creo que hay un exceso de horas de clases. Estamos discutiendo mucho si puede haber cursadas de seis horas de clases; quizás debiéramos comprimir la intensidad de las clases.

También estamos trabajando en la actualización de algunos planes que fueron quedando atrás, sin embargo siguen vigentes. Son casos de materias que ya no existen, que no tienen alumnos. Entonces, respetando los derechos laborales estamos tratando de realizar equivalencias para que aquella gente que les falte tres o cuatro materias, tengan facilidades para poderse recibir.

En relación con los concursos, vamos a concursar todo lo concursable. Nosotros estamos casi al día con los concursos de profesores, ya que el 95 por ciento de las cátedras están concursadas, pero estamos muy mal en los concursos de JTP y ayudantes, cosa que vamos a ir resolviendo de forma sistemática, ya que es importante tener estos antecedentes para la estabilidad laboral de aquellos compañeros que hace mucho están trabajando en la Facultad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-Con respecto a la decisión de no dar Producción de Textos en el curso de ingreso, tiene que ver con que en Producción de Textos tenemos la cursada complementaria, y las clases empiezan antes, con lo cual habrá un trabajo sostenido en producción de textos, en lo que hace al primer año.

Respecto de las aulas, tenemos una percepción: el criterio número uno para el uso de las aulas es que se destinen a la enseñanza de grado. Tenemos un serio conflicto de densidad de uso de aulas para dictado de clases, durante marzo y abril fundamentalmente. Ante esto, creemos que debemos evaluar la percepción individual del docente que pide el aula, y la percepción colectiva de lo que es estar conviviendo miles de personas en las aulas que tenemos.

Sr. DECANO.- Quisiera hablar de otro tema que tiene que ver con las aulas y el trabajo de los docentes.

Como saben, yo no permito que en el aula los alumnos ingresen con alimentos o con animales. Primero, porque para estar cómodo, cada uno tiene su casa, pero además, porque a eso después hay que limpiarlo. Y la tarea de los docentes no es barrer la comida que, incluso algunos docentes, dejan en las cátedras. Tengan en cuenta que la refacción del Auditorio ha costado muchísimo dinero; las aulas han sido

pintadas, los pisos plastificados, y no puede ser que cuando un docente entra dar clases, el aula sea un verdadero chiquero.

En esto creo que debemos asumir un compromiso colectivo, porque cualquiera de nosotros puede estar dos horas sin comer. No es necesario ponerse a almorzar en una clase de guitarra.

Debemos tratar de que las tareas que hacen los Nodocentes sean aquellas que les competen, y no tener la concepción de que nos deben atender como si estuviéramos en el living de nuestra casa.

Sr. AÑÓN SUÁREZ.- Como dice el señor Decano, la inversión que se hizo en refaccionar las aulas y el Auditorio fue realmente importante, y si no somos cuidadosos, esos espacios se terminan arruinando.

Una buena idea sería que las agrupaciones estudiantiles hablen con los ingresantes 2019, al comienzo del año, y les expliquen estos temas para que tomen conciencia desde el inicio. Incluso, ahora que tienen un bufet más grande, pueden quedarse ahí a comer, en vez de comprarse un sandwich en el bufet e ir a comerlo al aula, mientras están en clases.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Por mi parte, he finalizado el informe.

—Se toma conocimiento.

PUNTO -5-

CONCURSOS DOCENTES

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Se propone el siguiente llamado a concurso para profesores titulares y adjuntos. De ser aprobado, solicito a los consejeros estudiantiles que, para la próxima sesión, traigan el nombre de sus representantes para conformar las comisiones asesoras.

Del Departamento de Música, para la materia Introducción a la Ejecución Musical Grupal, se propone el llamado a concurso de 1 cargo de profesor titular, 2 de profesor adjunto, y 3 de jefe de trabajos prácticos, en equipo.

Para la materia Historia de la Música, se propone el llamado a concurso de 1 cargo de profesor adjunto, 1 cargo de jefe de trabajos prácticos, y 1 cargo de ayudante diplomado, en equipo.

Del Departamento de Artes Audiovisuales, para la cátedra Guión 1, se propone el llamado a concurso de 1 cargo de profesor adjunto. Para la cátedra Análisis y Crítica,

1 cargo de profesor adjunto. Para la cátedra Teorías del Audiovisual, 1 cargo de profesor adjunto.

Del Departamento de Diseño Industrial, para la cátedra de Matemáticas, se propone el llamado a concurso de 1 cargo de profesor titular y 1 cargo de profesor adjunto, en equipo.

Para el Departamento de Plástica, para el Taller Complementario de Cerámica, se propone el llamado a concurso de 1 cargo de profesor adjunto.

Para el Departamento de Diseño en Comunicación Visual, para el taller DCV 1"B", se propone el llamado a concurso de 1 cargo de profesor adjunto.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS NODOCENTES

Sr. DECANO.- Hemos estado trabajando con el gremio y distintos compañeros Nodocentes, para tratar de llegar a un acuerdo respecto de algunos temas que venimos discutiendo desde hace tiempo, en el sentido de destrabar algunos concursos y realizar algunos movimientos en la Planta.

Solicito al Secretario de Planificación, Infraestructura y Finanzas que informe al respecto.

Sr. MERDEK.- Desde el inicio de la gestión venimos trabajando con los compañeros Nodocentes y el gremio en general, porque había cuestiones que, en determinadas áreas, venían demorándose. Me refiero a nuevas categorizaciones y pedidos de reconocimiento a ciertas funciones que venían desarrollando los compañeros, sin reconocimiento oficial.

Por suerte hemos logrado destrabar una serie de cuestiones que involucran a casi todas las áreas, pero debemos continuar este proceso para que el reconocimiento abarque a todos los casos. En total, hemos previsto 15 movimientos, es decir que 15 compañeros Nodocentes estarían beneficiándose por este acuerdo que estamos llevando adelante, lo que no es poca cosa para este momento económicamente difícil que estamos atravesando.

Junto con este tema, estamos tratando de recorrer un camino de normalización de los concursos, de manera que haya compañeros Nodocentes que puedan obtener

su cargo en forma definitiva. Al respecto, se acordó la creación de un Departamento de Concursos Nodocentes, con una estructura muy bien definida.

Por supuesto, habrá un jefe de departamento que también intervendrá en el proceso que mencioné anteriormente. La finalidad de este Departamento será normalizar y llevar adelante todo lo referente a los concursos Nodocentes.

Sr. AÑÓN SUÁREZ.- Continuando con lo que está diciendo el Secretario de Planificación, luego de algunas discusiones que tuvimos a raíz de la necesidad de trabajar el tema de los concursos, llegamos a algunos acuerdos, ya que había áreas donde existía mucho trabajo y justamente se daban en un contexto en el que se habían jubilado muchos compañeros. Esto fue posible gracias a la buena voluntad de ambas partes.

De crearse este nuevo Departamento, se podrán coordinar acciones con otras áreas para que, finalmente, se puedan llevar adelante los concursos.

Sr. MERDEK.- Exacto. Este nuevo Departamento no trabajaría solo con la Secretaría de Planificación, sino en forma directa con Mesa de Entradas, Personal y Dirección Operativa.

Sr. DECANO.- Se va a votar la creación del Departamento de Concursos Nodocentes, bajo la órbita de la Secretaría de Planificación, Infraestructura y Finanzas, y el consecuente pedido a la Universidad de la creación del cargo de jefe de departamento.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -7-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En consideración, los siguientes expedientes de Despacho – temas varios.

—Ver asunto I del Sumario.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -8-

SOLICITUD DE APOYO A LA CAMPAÑA POR

LA LEY DE DERECHOS ESTUDIANTILES

Srta. ESCOBAR.-Nos dirigimos al Consejo Directivo de nuestra Facultad para solicitar el apoyo a la Campaña por la Ley de Derechos Estudiantiles que venimos impulsando como MILES en el FUNE -Frente Universitario Nacional por la Emancipación de los pueblos-, en conjunto con centros de estudiantes y federaciones universitarias de todo el país como la FUT (Federación Universitaria Tecnológica), la FUCBA, LA FUNla, FUNDAv, la FUS}, la FUCo(Comahue) , la FUT, la FUCo (Córdoba) y con el apoyo de gremios y organizaciones de la educación y la ciencia, que han mostrado el compromiso a trabajar en conjunto en el proceso de constituir la ley como FEDUN, FATUN, APUTN, APUBA y CIEPE. Las organizaciones sindicales de trabajadores también se identificaron con las reivindicaciones estudiantiles y sumaron sus apoyos desde la CTEP, la AEFIP-Capital CGT, SUTECBA CGT y la Juventud Sindical CGT.

El proyecto de ley impulsado este año en la emblemática Universidad Obrera Nacional, fundada durante el primer gobierno Nacional y Popular de Juan Domingo Perón, con la misión de incluir, formar y capacitar a los trabajadores que hasta entonces estaban excluidos del sistema universitario, busca potenciar el acceso masivo y popular de todos los habitantes de nuestra Argentina al mundo universitario de la ciencia, de la tecnología y del conocimiento público.

Los estudiantes que habitamos la Universidad Pública no somos otra cosa más que el pueblo luchando por conquistar la ciencia a través de la política pública, y es por eso que, en homenaje a las luchas históricas del movimiento estudiantil argentino, a las luchas del sindicalismo obrero por la gratuidad universitaria y la Universidad Obrera Nacional, a los enormes esfuerzos que realizan las familias trabajadoras de la Argentina de hoy para generar el entusiasmo, el esfuerzo y las condiciones materiales que necesitamos quienes nos hemos constituido como primeras generaciones universitarias, los estudiantes de la Universidad Pública, Nacional Argentina nos organizamos para construir responsablemente un nuevo piso histórico de Unidad, Consciencia y Derechos junto a todo el campo popular.

La ley apunta no solo para el sector estudiantil en particular, sino para el campo popular en su conjunto, entendiendo que los aumentos de tarifas y la inflación de los últimos años, sumado al recorte presupuestario que achica las políticas de bienestar estudiantil, viene generando niveles absurdos de deserción en muchísimas universidades, y que las principales afectadas somos las familias

trabajadoras que vemos profundamente cercenado nuestros derechos, en este caso a ingresar, permanecer y egresar de la universidad pública, nacional y gratuita.

Asimismo, la Ley se basa en 10 puntos fundamentales: 1) Derechos sociales: Garantizar Plan Médico Obligatorio y Comedores al costo. Boleto Estudiantil Gratuito. Gratuidad de Posgrados y Acceso a Guarderías paterno-maternales.

2) Derechos Académicos: Claridad en las condiciones mínimas para aprobar exámenes. Acceso al material de estudio. Exámenes públicos conveedores estudiantiles. Ampliación de turnos y horarios de cursadas. 3) Creación y aplicación de Protocolos de actuación antesituaciones de violencia de género. 4) Licencias estudiantiles: En caso de maternidad, paternidad, adopción, fallecimiento de familiares o problemas de salud. Este derecho incluye antelación o postergación de mesas de exámenes, entregas de trabajos prácticos así como extensión de la regularidad. 5) PROGRESAR: Que se constituya su carácter universal y se actualice como las jubilaciones para evitar depreciación por la inflación. 6) Derechos generales: Acceso a toda la información de nuestros derechos y obligaciones. Implementación de un carnet de alumno regular. 7) Pasantías: Para asegurar nuestros derechos como pasantes, en la asignación de horas de trabajo, pago de estímulos y cobertura durante el tiempo de trabajo. 8) Prácticas Profesionales: Hace referencia al derecho a realizar prácticas pre profesionales antes de finalizar los estudios y que estén acreditadas como parte integral del plan de estudios y con su debido reconocimiento académico. 9) Creación de la Paritaria Nacional Estudiantil, como mecanismo que permita que los gremios estudiantiles podamos defender nuestros derechos. 10) Derechos Políticos: Como garantía al desempeño pleno como integrante de la Universidad todo estudiante tiene derecho a postularse, elegir, ser elegido y organizarse sin sufrir ningún tipo de discriminación.

No debemos desconocer la situación que hoy atraviesan las Universidades Nacionales de todo el país. No debemos ser ajenos a cuestiones que nos involucran directamente. La falta de acuerdo de justos incrementos salariales a docentes y no docentes; el retraso en el envío de fondos para el funcionamiento; el recorte presupuestario y la suspensión de obras de infraestructura.

Los estudiantes necesitamos más derechos para que llegamos a pagar los apuntes, el boleto y los materiales no sea un privilegio; para que no haya injusticias en las evaluaciones, para que podamos recibirlos en tiempo y forma.



El martes 22 de Noviembre, a 69 años de la gratuidad de la enseñanza universitaria, con la presencia de federaciones estudiantiles, federaciones docentes y no docentes, sindicatos y senadores de todo el país, logramos iniciar el debate en el Salón de las Provincias del Honorable Senado Nacional, donde se presentó el Proyecto de Ley de Derechos Estudiantiles.

El 28 de Noviembre, también, desde el FUNE junto a los Bloques de Diputados de Unidad Ciudadana FPV-PJ, presentamos el proyecto de Ley en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Esto, junto a la Secretaría Ejecutiva de Organización FUA y las más de 10 federaciones universitarias que vienen impulsando esta propuesta.

Nosotros somos un orgullo para nuestras familias, para los trabajadores, para la educación y para el país; somos los futuros profesionales y hoy tenemos la tarea de garantizar nuestros derechos para todos, de combatir la desigualdad en todas las formas que se presenta en nuestros lugares de estudio; para poder construir una Universidad Nacional en la que ingresen y se gradúen los sectores populares, en la que nos formemos para retribuir a la sociedad argentina todo lo que ésta nos proporcionó mediante el acceso a la educación pública y gratuita.

Sr. DECANO.- Se va a votar si se aprueba el apoyo solicitado.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -9-

DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL Y ACADÉMICO AL CICLO “MIRA”

Sr. YASAR.- Buenos días consejeros y consejeras.

Vengo a solicitar al Consejo que declare de interés cultural y académico al ciclo MIRA, un ciclo que como agrupación CEAD llevamos adelante, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Institucionales y con el Laboratorio de Sonido.

El programa intenta vincular la carrera de Música, a partir de producciones que realizan los estudiantes por fuera de la carrera, y que puedan ser grabadas en buena calidad, contando siempre con la participación y coordinación del compañero Juan Albariño, a quien saludamos y felicitamos por su designación de hoy.

A su vez, esta actividad estaría coordinada, también, por los estudiantes de Artes Audiovisuales, de modo que ellos puedan generar un registro de estas producciones, y vincularlo con la carrera de Plástica, a partir de la cátedra



Escenografía, quienes podrán acercarse previamente para pensar una propuesta estética y generar un material profesional, en vínculo con otras disciplinas, que sirva tanto estudiantes de Música como estudiantes de Cine y Plástica. Todo esto, por supuesto, estará coordinado por el profesor Hernán Arrese ygor.

Esto es algo que venimos impulsando como agrupación, porque el ciclo MIRA lleva más de tres años y cuenta con más de 22 programas cerrados y publicados en las redes. Esto fue posible gracias a la voluntad política en un espacio de coordinación, como es el ciclo MIRA, donde a partir de políticas colectivas, vinculares, participativas y constructivas, pueden obtenerse muy buenos resultados en un año donde tanto las producciones artísticas, como la militancia y la cultura popular, fueron muy bastardeadas.

Por estos motivos es que solicitamos que el Consejo declare al ciclo MIRA de interés cultural y académico.

Sr. DECANO.- Quienes estén de acuerdo, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Es la hora 10:47.

